

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario POPULAR, don JAVIER BREA PASTOR, sobre:

¿Por qué todavía no se ha puesto en marcha el Protocolo de Intervención con Osos, suscrito entre el Gobierno del Principado de Asturias, las principales Fundaciones Conservacionistas del Oso y la Universidad de Oviedo? (11/0189/1285/16222)

Oviedo, 18 de agosto de 2021.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Alejandro Calvo Rodríguez

Consejero

Excmo. Sr. D. Marcelino Marcos Líndez

**Presidente de la Junta General
del Principado de Asturias**

Oviedo, 17 de agosto de 2021

Excmo. Sr.:

En respuesta a la pregunta escrita al **Consejo de Gobierno** formulada por Javier Brea Pastor Diputado/a del Grupo Parlamentario Partido Popular relativa a:

- ¿Por qué no se ha puesto en marcha el Protocolo de Intervención con Osos suscrito con las principales Fundaciones Conservacionistas del Oso y la Universidad de Oviedo?. **11/0189/1285/16222**

El 4 de noviembre de 2020, se firmó el Protocolo de Colaboración entre el Gobierno del Principado de Asturias, la Fundación Universidad de Oviedo, la Fundación Oso de Asturias y la Fundación Oso Pardo para la colaboración científico-técnica en el desarrollo de un "Programa de Marcaje de Oso Pardo 2020-2023 en el Principado de Asturias" (PMOPPA2023) y la investigación conjunta en el ámbito de la Conservación de los Recursos Naturales plasmado en la recuperación del Oso Pardo.

El objetivo de esta colaboración es el de transferir los resultados de dicha investigación a la gestión y a la conservación del oso y mejorar los protocolos, regulaciones e instrumentos de gestión, seguimiento, ordenación y promoción del Medio Natural en Asturias, ampliar la información disponible de utilidad para administraciones, profesionales, particulares, asociaciones sectoriales, empresas/negocios de la región y otros investigadores, de forma que tales resultados puedan ser bases y premisas de partida para sus proyectos, estudios, actividades y servicios en el medio natural asturiano.

Las líneas de trabajo e investigación se centran en tres aspectos fundamentales para la conservación y adecuada gestión del oso pardo que versan sobre las temáticas:

- a. Mitigación de conflictos entre el oso y las actividades humanas.
- b. Áreas de expansión y planificación territorial.
- c. Uso del oso pardo como especie centinela del furtivismo y la contaminación ambiental.

El Programa de marcaje se enmarca dentro de las actuaciones previstas en el Protocolo de intervención con osos en la cordillera cantábrica, elaborado por el Grupo de Trabajo del oso pardo en la Cordillera Cantábrica y aprobado por la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad el 24 de enero de 2019, sirviendo de marco

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Alejandro Calvo Rodríguez

Consejero

de referencia en todo lo relativo a la gestión de la especie. Será este Grupo de Trabajo, en el que se encuentran representadas las cuatro Comunidades Autónomas con presencia de la especie, el propio Ministerio, entidades conservacionistas y expertos reconocidos en la especie, el que en la reunión celebrada el 11 de junio de 2021 y a petición de Asturias, apruebe el Programa de Marcaje de Oso Pardo 2020-2023 en el Principado de Asturias" (PMOPPA2023).

A resultados del pronunciamiento favorable de dicho Grupo de Trabajo, mediante la Resolución de 12 de julio de 2021, se autoriza el programa de marcaje de ejemplares de Oso Pardo (*Ursus arctos*), habituados, según los protocolos establecidos en la memoria del "Programa de Marcaje de Oso Pardo 2021-2023 en el Principado de Asturias".

Este es por tanto el punto de inicio de las actuaciones específicas que a través de dicho Programa se llevan desarrollando desde entonces en varias zonas del suroccidente asturiano en las que se ha constatado la idoneidad de su aplicación.

Vinculado a este Programa de Marcaje, desde la aprobación del Protocolo de intervención con osos en la cordillera cantábrica, se estén desarrollando de forma constante actuaciones de deshabituación de osos enmarcados dentro de una gestión de esta especie catalogada como en peligro de extinción, en aras de la búsqueda de una mejor coexistencia con las actividades antrópicas.

Atentamente.

ALEJANDRO JESUS
CALVO RODRIGUEZ
- 09421346V

Firmado digitalmente por
ALEJANDRO JESUS CALVO
RODRIGUEZ - 09421346V
Fecha: 2021.08.17 09:37:01
+02'00'

